

COSTOS Y REQUISITOS DE VINCULACIÓN DEL COMERCIO

ENTIDAD: Banco Itaú

Fecha: 6/01/2026

A continuación, se presentan los costos y requisitos de vinculación para los comercios:

COSTOS DE VINCULACIÓN:

\$0

REQUISITOS DE VINCULACIÓN:

Ser cliente Itaú.

Contar con una cuenta corriente Activa con el banco

Ser persona natural o jurídica con registro ante cámara de comercio

No contar con ninguna alerta preventiva o bloqueante acorde a las políticas de conocimiento de cliente y SARLAFT.

Adjuntar los siguientes formatos y documentos para revisión y aprobación por parte del Banco.

FT1554 Formato de inscripción y visita al comercio

Formulario único de afiliación de las redes y certificación de cuenta

Cámara de comercio no mayor a 30 días

Copia del documento de identidad del representante legal

RUT

Venta no presente

FT 11377 formato de visita de vinculación VNP

PLAZOS PARA LA ACREDITACIÓN DE PAGOS

Contar con una cuenta corriente Activa con el banco